



YR
PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 2019-00639-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Primero (01) de Septiembre del dos mil veinte (2020)

Revisadas las diligencias, así como la petición elevada; el Estrado Judicial,

RESUELVE:

TENER a **JAVIER ALFONSO CALIXTO OVIEDO** identificado con **C.C. 91.213.194**, notificado por Conducta Concluyente del mandamiento de pago de fecha 15 DE OCTUBRE DE 2019, a partir de la fecha de presentación del escrito allegado por medio del correo electrónico del Despacho el día 12/08/2020, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 301 del C.G. del P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LA JUEZ

Firmado Por:

HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

102b76fa437ef7f91e679dfab81d6ad2c2d8efb905c098fdb3fa93cf381dd676

Documento generado en 01/09/2020 04:54:37 p.m.